

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 119/2025

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua celebrada el 21 de marzo del 2025, mediante el cual:

Único: Se publica la Licitación Pública Presencial 01-2025-IMPLAN-LP-EC, para la adquisición de 5 Laptops de alto rendimiento, 5 Estaciones de Trabajo (equipos de cómputo) y 8 monitores para el ejercicio de sus funciones, del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los días 21 del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**



INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 01-2025-IMPLAN-LP-EC

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a 24 de marzo de 2025, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del **INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene a bien convocar a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública presencial **No. 01-2025-IMPLAN-LP-EC**, relativa a la adquisición de **5 Laptop's de alto rendimiento, 5 Estaciones de Trabajo (equipos de cómputo) y 8 monitores**; convocando a la licitación referida en las líneas que anteceden con fundamento en los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 47 y 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

1. EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL ENTE PÚBLICO CONVOCANTE.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

2. LA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.

2.1. 5 Laptop's de alto rendimiento, 5 Estaciones de Trabajo (equipos de cómputo) y 8 monitores, bajo las siguientes características

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Tipo de Equipo: Laptop de alto rendimiento. Pantalla: - Tamaño: 16,0 pulgadas. - Resolución: FHD+ (1920 x 1200). - Tecnología: IPS, antirreflejo. - Brillo: 250 nits. - Cámara: FHD. Procesador: - Tipo: Intel® Core™ Ultra 7 de última generación. - Modelo: 165U, con tecnología vPRO. - Caché: 12 MB. - Núcleos: 12. - Subprocesos: 14. - Frecuencia máxima Turbo: hasta 4,9 GHz. Sistema Operativo: - Versión: Windows 11 Pro. - Idiomas: Inglés, Español, Francés y Portugués de Brasil. Memoria: - Tipo: LPDDR5x. - Capacidad: 16 GB. - Velocidad: 6400 MT/s (incorporada). Almacenamiento: - Tipo: SSD PCIe NVMe M.2 de 4.ª generación. - Capacidad: 512 GB. - Tecnología: TLC. Gráficos: - Tipo: Intel® Arc™. - Integración: Procesador Core Ultra 7 165U vPRO con memoria LPDDR5x de 16 GB. Teclado: - Tipo: Teclado iluminado mini-LED con ahorro de batería. - Idioma: Español de Latinoamérica. - Diseño: Sin teclado numérico, 80 teclas. - Características: Tecla Copilot. Características Adicionales: - Conectividad: WLAN. - Material: Aluminio. - Cámara: FHD HDR RGB con reducción de ruido temporal y obturador de cámara. - Micrófono integrado. Conectividad Inalámbrica: - Tarjeta inalámbrica: Intel® BE200 Wi-Fi 7 2x2, Bluetooth® 5.4. Batería: - Tipo: 2 celdas.	5



INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 01-2025-IMPLAN-LP-EC

	- Capacidad: 38 Wh. - Compatibilidad: ExpressCharge™ y ExpressCharge™ Boost. Accesorios: - Cable de alimentación E4 de 1 m para Estados Unidos. Soporte Técnico: - Garantía y soporte técnico de tres años con servicio de diagnóstico remoto y asistencia en sitio al siguiente día hábil, cubriendo tanto hardware como software de fábrica.	
	Tipo de Equipo: Torre de alto rendimiento para estaciones de trabajo profesionales. Modelo: Torre de alto desempeño optimizada para aplicaciones exigentes. Procesador: Intel® Xeon® W5-3425, 12 núcleos, con frecuencia de hasta 4.6 GHz y un consumo de 270 W. Sistema Operativo: Windows 11 Pro for Workstations (multilingüe: inglés, francés, español, portugués). Tarjeta Gráfica: Nvidia RTX A1000, 8GB GDDR6, con 4 salidas mini DisplayPort (mDP). Memoria RAM: 128 GB (4 x 32 GB) DDR5, 4800 MT/s, RDIMM, ECC, ideal para tareas de alto rendimiento. Almacenamiento: 2 unidades SSD M.2 NVMe PCIe de 1 TB, clase 40, para mayor velocidad y confiabilidad. Eficiencia Energética: Certificación ENERGY STAR para un consumo eficiente de energía. Seguridad: Módulo de plataforma segura (TPM) integrado para protección avanzada de datos. Soporte Técnico: Garantía y soporte técnico de tres años con servicio de diagnóstico remoto y asistencia en sitio al siguiente día hábil, cubriendo tanto hardware como software de fábrica.	1
2	Tipo de Equipo: Torre de alto rendimiento para estaciones de trabajo profesionales. Modelo: Torre de alto desempeño configurable para aplicaciones exigentes. Procesador: AMD Ryzen™ Threadripper™ PRO 7945WX, 12 núcleos, con frecuencia de hasta 5.30 GHz y un consumo de 350 W. Sistema Operativo: Windows 11 (multilingüe: inglés, portugués, francés, español). Tarjeta Gráfica: AMD Radeon™ Pro W6400, 4 GB GDDR6, con 2 salidas DisplayPort. Memoria RAM: 32 GB (2 x 16 GB) DDR5, 5200 MT/s, RDIMM, ECC, diseñada para alto rendimiento y estabilidad. Almacenamiento Principal: Unidad SSD M.2 NVMe PCIe de 512 GB, clase 40, para mayor velocidad y confiabilidad. Chasis y Fuente de Alimentación: Torre con capacidad de expansión, fuente de alimentación de 1000 W y bahía flexible para 2 unidades SATA. Conectividad: Tarjeta inalámbrica Qualcomm WCN6856-DBS con soporte para Wi-Fi 6 (802.11ax) y Bluetooth®. Eficiencia Energética: Certificación ENERGY STAR y EPEAT 2018 (Gold), asegurando un menor consumo energético. Soporte Técnico: Garantía y soporte técnico de tres años con servicio de diagnóstico remoto y asistencia en sitio al siguiente día hábil, cubriendo tanto hardware como software de fábrica.	1
	Tipo de Equipo: Torre de alto rendimiento para estaciones de trabajo. Modelo: Torre de alto desempeño para aplicaciones profesionales exigentes. Procesador: Intel® Xeon® W5-3425, 12 núcleos, frecuencia de hasta 4.6 GHz, con un consumo de 270 W. Sistema Operativo: Windows 11 Pro for Workstations (multilingüe: inglés, francés, español, portugués). Tarjeta Gráfica: Nvidia RTX A1000, 8GB GDDR6, con 4 mini DisplayPort (mDP). Memoria RAM: 32 GB (1 x 32 GB) DDR5, 4800 MT/s, RDIMM, ECC, optimizada para alto rendimiento y estabilidad. Almacenamiento Principal: 2 unidades SSD M.2 NVMe PCIe de 512 GB, clase 40, de alto desempeño. Enfriamiento y Fuente de Poder: Chasis de torre con soporte para unidades NVMe/SATA, con fuente de alimentación de 1400 W. Eficiencia Energética: Cumple con la certificación ENERGY STAR (no registrado en EPEAT). Seguridad: Módulo de plataforma segura (TPM) integrado para protección avanzada de datos. Soporte Técnico: Garantía y soporte técnico de tres años con servicio de diagnóstico remoto y asistencia en sitio al siguiente día hábil, cubriendo tanto hardware como software de fábrica.	3
3	Tipo de Equipo: Monitor de alta definición. Tamaño de Pantalla: 23.8 pulgadas. Resolución: - Full HD (1920 x 1080). Tecnología de Pantalla: - Tipo: IPS (In-Plane Switching). - Relación de aspecto: 16:9. - Brillo: Hasta 250 nits. - Tiempo de respuesta: 5 ms (gris a gris). Conectividad: - Puertos: 1 x HDMI 1 x DisplayPort 1 x VGA	8



**INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 01-2025-IMPLAN-LP-EC**

o	4x USB 3.2 Gen 1 (incluyendo 1 puerto de carga).	
•	Salida de audio.	
Diseño:		
•	Montaje VESA: 100 x 100 mm.	
•	Ajustes: Altura, inclinación, giro y pivote.	
Certificaciones y Eficiencia Energética:		
•	Certificación ENERGY STAR.	

Se hace del conocimiento a los licitantes que las especificaciones completas se presentarán en las bases de la presente licitación.

3. DE LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

El presente proceso de licitación se llevará bajo los términos del artículo 51, fracción I, de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, de manera presencial, por lo que los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas.

4. EL LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN OBTENER LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LUGAR	FECHA	HORA
Físico: en el Departamento de Contabilidad y Recursos Administrativos del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ubicado en Calle Victoria # 14, Sexto piso, Col. Centro de la Ciudad de Chihuahua, de lunes a viernes. Electrónico: en el portal de internet del convocante implanchihuahua.org	Del 26 de marzo de 2025 al 09 abril de 2025.	A partir de las 8:30 horas hasta las 15:30 horas, en las oficinas del Instituto. Si se necesitan en archivo electrónico, a cualquier hora y día, dentro del portal de internet del convocante.

- Los interesados podrán consultar las bases de la licitación, mismas que se entregarán gratuitamente a las personas físicas y morales interesadas en participar.

5. EL LUGAR, FECHAS Y HORAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LUGAR, FECHAS Y HORAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
En la sala de juntas del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ubicado en Calle Victoria # 14, Sexto piso, Col. Centro de la Ciudad de Chihuahua, a las 12:00 horas, del día 01 de abril de 2025.	En la sala de juntas del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua ubicado en Calle Victoria #14, Sexto piso, Col. Centro de la Ciudad Chihuahua, a las 12:00 horas, del día 10 de abril de 2025.

6. EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS.

Únicamente en el idioma español se podrán presentar documentos necesarios para participar, las propuestas técnicas se presentarán en el idioma español con la excepción de que, al traducir el texto original al castellano, se desvirtúen los conceptos, descripciones y/o especificaciones, en lo que aplique. En caso de que algún documento oficial se presente en otro idioma, debe de contener la apostilla y su traducción al español.

7. LOS REQUISITOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR.

7.1. REQUISITOS GENERALES:



INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 01-2025-IMPLAN-LP-EC

7.1.1. Original o copia certificada y copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el SAT (RFC).

7.1.2. Acuse de la Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D, emitida por el SAT con una fecha de emisión no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de propuestas.

7.1.3. Certificado de registro vigente o la constancia que acredite que se dio inicio al registro del padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua, con la boleta de pago y presentarlos en original o copia certificada y copia fotostática del citado certificado, correspondiente al año 2025

7.1.4. Manifestación escrita, la cual deberá de contener la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

7.1.5. Proporcionar datos de contacto: Nombre, dirección, teléfono(s) y correo electrónico.

7.1.6. Los demás requisitos establecidos en las Bases Licitatorias y sus anexos.

7.2. REQUISITOS PARA LAS PERSONAS MORALES: Original o copia certificada y copia fotostática del acta constitutiva inscritas en el Registro Público de la Propiedad y modificaciones si las hay.

7.3. REQUISITOS PARA LAS PERSONAS FÍSICAS: La identificación oficial con nombre en original o copia certificada de la persona quien funja como representante legal, así como una copia de la identificación oficial del interesado en participar.

8. BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

Todos los documentos que se presenten deberán estar en el orden y enumerados como se describen en las bases, además, deben de estar foliados consecutivamente y, firmadas y selladas todas las hojas por el licitante.

9. PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS.

Por la presente licitación se otorgará el 50% (cincuenta por ciento) de anticipo al licitante ganador; previa entrega de la garantía correspondiente a favor de la Convocante, así como la presentación y/o envío electrónico del comprobante fiscal digital por internet (cdfi) respectivo; en los términos que se pacten en el contrato final, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

10. EL LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DEL PAGO:

10.1. El licitante que resulte ganador deberá de realizar la entrega de los bienes solicitados en la Calle Victoria #14, Sexto piso, Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua.

10.2. El plazo para la entrega física de los equipos de cómputo solicitados será máximo de 14 semanas, periodo que empezará a contar una vez firmado el contrato respectivo.

10.3. Se entregará un 50% (cincuenta por ciento) del valor total como anticipo, dicho numerario deberá de entregarse en un lapso de 20 días hábiles contados a partir de la presentación y recepción del documento fiscal total correspondiente, previo a la entrega del anticipo se deberá de otorgar una garantía de las mencionadas en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por la misma cantidad correspondiente. El 50% (cincuenta por ciento) restante, cuando se entregue el producto final y con una completa satisfacción por parte del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, en relación con el servicio contratado.

Para que se logre lo anterior, se deberá de expedir la factura que detalle la totalidad de los conceptos descritos, mismos que se encuentran señalados en el anexo 5 de las bases de la Licitación LICITACION PÚBLICA NO. 01-2025-IMPLAN-LP-EC



**INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 01-2025-IMPLAN-LP-EC**

Pública.

10.4. La adjudicación de la presente licitación es por partida; por lo tanto, puede resultar más de un proveedor adjudicado.

Lo no previsto en la presente convocatoria se resolverá en términos de lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su reglamento, por el Comité del Instituto convocante.

AVISO:

Se hace del conocimiento al público en lo general que la presente convocatoria se publicará en el Periódico Oficial del Estado el día 26 de marzo de 2025.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 24 DE MARZO DE 2025.

Implan



LIC. KARLA IRENE ROSALES ESTRADA, COORDINADORA DE NORMATIVIDAD, TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EN SUPLENCIA DE LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO, LA LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN, DE ACUERDO AL OFICIO DE COMISIÓN DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE COMO ANEXO 1, ANTE LA AUSENCIA DE LA TITULAR DE LA PRESIDENCIA Y DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ POR ENCONTRARSE EN ESTOS MOMENTOS AMBOS CON UNA INCAPACIDAD MÉDICA QUE LES IMPIDE EJERCER SUS FUNCIONES.